

Junta General Extraordinaria  
12 de julio de 1930

En la ciudad de Huelva y en el local del Instituto General de 1<sup>er</sup> Bachillerato se reunió en Junta General Extraordinaria la Real Sociedad Colombina Omnipotente, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Dn. Fr. Francisco Colomoto.

Abierta que fué por este la sesión y dada lectura del acta de la Junta General anterior fue aprobada.

La Presidencia explica el objeto de esta convocatoria extraordinaria, haciendo resaltar la importancia de la misma, pues se trata de dar cuenta del R. D. de constitución del Patronato de la Rábida en cuyo patronato no figure la Benemérita Sociedad, cosa que a su juicio no puede silenciarse pues dada su labor constante por el establecimiento de dichos lugares constituye dicho obvío una postergación a la vez que una verdadera infamia.

Abierta discusión sobre dicho extremo por la Presidencia hace uso de la palabra el Fr. Fausto Peñaló (S. P) el cual protesta energicamente contra dicho R. D. manifestando que tal que habría sido uno de los defensores de que los frailes vivieran a la Rábida confesaba con verdadero tristeza como hombre profundamente religioso que le repugnaba lo que en el Monasterio, monumento nacional cerraban las puertas a los no vestidos y al mismo tiempo se las habrían a los que llegaban en lujosos automóviles. (un murmullo de aprobación acoge las últimas palabras del señor Fr. Fausto Peñaló)

A continuación hace uso de la palabra los tres Barrion y Moro de la Corte los cuales en términos de gran energía protestan de la campaña insidiosa que se hace contra la Real Sociedad Colombina en la persona de su Presidente campaña que a juicio de los dicentes va también contra Huelva, protestan asimismo del P.D. en el cual se incluye a la benemerita Sociedad.

El Dr. Gil Farca (D.F.) hace resaltar la gran injusticia que supone el olvidarla de la Colombina al constituir el Patronato de la Rábida pues nadie con mas derechos puede obsteñir dicha representación más que la Colombina no cesa en su empeño y que unido a su Presidente rendido al pueblo de Huelva en la seguridad de que este responderá con los mas grandes entusiasmos pleno el amor que este siente por la benemerita Sociedad que lucra uno de sus mas grandes ideales, que es el de sus gloriosas tradiciones. Se le tributa al terminar el Dr. Gil Farca grandes aplausos.

El Dr. Martínez Sanchez (S.f.P.) hace grandes protestas de la campaña de un periodista local y de la del periodista de Madrid "El Sol" así como de los que se valen de la pluma para encubrir presiones personales a la que la Colombina es apena.

El Dr. Gómez Rodríguez (D.R.) hace protestas por haberse excluido a la Sociedad del Patronato para lo cual a su juicio se debe solicitar del Opino Dr. Ministro de Instrucción Pública el que se repare dicho olvido.

La Presidencia hace el Resumen de todas las opiniones haciendo resaltar la gran satisfacción que experimenta al ver la perfecta unanimidad que existe entre todos los asistentes al apreciar la sin razón de postergar a la

Colombina en un punto que merece mucha atención con mas legítimos derechos dada su amor y constante labor de engrandecimiento de los legales Colombianos así como su labor constante por el acercamiento de los países hispanoamericanos a la Metrópoli (Las palabras de la Presidencia fueron acogidas con una gran ovación).

Se acuerda por ultimo dirigirse al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública en suya instancia representativa a la rey que encienda en la cual se le haga resuible la injusticia que supone dejar fuera de la junta del Patronato de la Rábida a la Real Sociedad Colombina Ombluna.

Al hablar de las propias fiestas conmemorativas del 3 de Agosto se acuerda celebrar una sesión solemne en la Sala del Capítulo del Monasterio de la Rábida y la misa conmemorativa el 3 de Agosto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Vº Dº

Habremos

### Sesión del 10 de Octubre de 1930

En la ciudad de Huelva y en el local de la Comisión de Comercio se reunió la Real Sociedad Colombina Ombluna bajo la Presidencia del Excmo Sr. Dn José Marchena Colombo asistiendo los señores Oliveira Tomiño que (F.S.) Fausto Puello (F.P.) Martínez Sánchez (S.F.P.), Sabas Jusid, Marchena y Gómez,